

Cartas Llaneras (Una Reforma en materia de justicia)

El Ocaso Enero 15 de 1919.

Al Sr. Dr. Ulpio Fisgón

La Visión.

Respetado y afectísimo compadre, Perdoneme el preambulo de ley y los cumplidos de costumbre, pero es el caso que se me ha ocurrido una idea importantísima y temo que ésta se me refunda si no se la comunico inmediatamente con sus pelos y señas.

Héla aquí: a la JUSTICIA, la pintan siempre, en el acto de pesar, y al efecto, aquella Señora que diz que ha vivido largos años ya, se sirve de un instrumento tan viejo como ella: la *balanza de platillos* o sea la que usan aquí los campesinos y consta de un *tramojo* de cuyas extremidades cuelgan sendas totumas.

Entiendo que en una de las cuencas (platillos o totumas), doña Justicia colocará los merecimientos del demandado y en la otra los deberes del demandado procurando establecer el equilibrio entre una y otra parte. El tramojo sirve, me supongo yo, para facilitar la operación e impedir que los clientes se... nivelen artificialmente.

Esta forma, digo yo, me parece muy anticuada. Desearía algo más moderno y progresista proponiendo por lo tanto que a doña Justicia se le quite su balanza y se le dé: **UNA ROMANA.**

Con este aparato se pesaría **separadamente**: lo que un ladrón, por ejemplo, debe a la justicia y lo que la justicia debe al estafado. Este procedimiento traería como resultado, el que el damnificado se contentara con que se le devolviese lo suyo, mientras por Derecho con mista Justicia su esposa y las Leyes, hijas de tan respetable matrimonio atenderían sin perjuicios para terceros al respeto de sus dominios, como y cuando se les diese la gana.

Sin más por ahora, estimadísimo compadre, me suscribo su atto. s. s.

INOCENCIO FREGÓN.

II

La Visión 20 de enero de 1919

Al Sr. Inocencio Fregón.

El Ocaso

Querido compadre,

Tu idea, por cierto, es peregrina, sin embargo no dejó de llamarme la atención y quisiera saber en qué términos por ejemplo usted formularía un memorial pidiendo al juez

que se le aplique la *justicia romana* en vez de la *tramojista* (que así traduzco: de *tramojo* pidiendo excusa por la equivocación si la hubiere).

En espera de una contestación, me repito tu amigo afectísimo

ULPIO FISGÓN

III

Esquela verbal. Querido compadre; ahí va el solicitado:

MEMORIAL

Señor Juez:

Con el debido respeto y acatamiento, me presento ante usted y expongo:

1° De un hato desapareció una res, la que amaneció en poder de un tercero. El ganado es mayor sino de edad, por lo menos de cuerpo y el cuerpo del delito hace que este sea de *oficio*.

El presumido autor del traslado de la res fue trasladado él a la cárcel y de ésta salió, pinto el caso, por virtud de un auto de sobreesimientamiento y gracia del juez que lo firmó.

Expuesto lo cual pregunto:

2° ¿No sería posible obtener también para la *res*, auto de *sobreesimientamiento*, restituyéndola a su dueño?

En efecto si la justicia *no ha podido dar* con él que le *debía a ella* ¿con qué derecho, ella a su vez perjudica al propietario legítimo?

Usando de ROMANA en lugar de poner la justicia... en *balanzas*, se me ocurre que la Justicia, de dos males escogería el menor en lugar de permitir los dos a la vez: la impunidad del culpable y la injuria del dueño.

SEÑOR JUEZ

El Ocaso 25 de Enero de 1919.

Viajeros

Para Bogotá salieron el Sr. Jorge R. Vejarano, Señora y familia. De Medina y para Bogotá el Doctor José María Cervantes. De Medina el Sr. Antonio Ruiz Roa. De Cabuyaro llegó el Sr. Olivo Flórez. De Chipaque Sr. Elías Rojas. De Barrancas los Srs. Rubén y Misael Vázquez. Lisandro Hinestrosa, y Doctores Manuel V. Gallego y Alejandro Zea.

...iban a dar serenata!!

La policía que hace la vigilancia nocturna, en altas horas de la noche del 23, sorprendió a dos jóvenes que

estaban trabajando para entrarse por el portón que queda a continuación de la Iglesia y junto a la Administración de Hacienda. Fueron conducidos a la cárcel... a hacer visita de cumplido.

EXPOSICION INDUSTRIAL

del 7 de agosto de 1919

«Eco de Oriente» se permite proponer los siguientes temas:

A los señores armeros y mecánicos

1° Desmotadoras de algodón, a mano o mejor todavía de pedal.

2° Rifles de caza buenos y elegantes (Probaríanse en el Stand del Patronato).

3° Piés para bancas de parque y de plaza.

A los señores carpinteros

Un armario bien hecho con guarda ropa, entrepaños y cajones.

A los señores talabarteros

Unos alforjones sólidos y elegantes... etc...

Dato estadístico semanal

Mercado de Villavicencio

Papas carga	\$ 7,00
Arroz	28,00
Maíz	6,00
Plátano	3,00
Café	20,00
Miel	8,00
Panela blanca, carga	18,00
id morena	16,00
Cueros libra	0,21
Cacao, arroba	8,00
Manteca arroba	6,00

Tarifa

y condiciones para las inserciones en «Eco de Oriente».

Remitidos, columna \$ 4,00
Reclamos y sueltos, palabra 0,02
Anuncios en letra de texto, palabra 0,02
En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Imprenta de San José Villano.